



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0050945/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 486/2016, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 486/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Dra. Margarita del Valle DÍAZ (Leg. 17.677) a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática de la citada Facultad, a partir del 1 de octubre de 2016, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Dra. Margarita del Valle DÍAZ el agradecimiento por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 640